



JOSE MANUEL RUIZ JURADO (1 de 1)  
 EL ALCALDE  
 EL ALCALDE 09/11/2023  
 HASH: 60811f8688033535a959774e151396



**D. JOSÉ M. RUIZ JURADO, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GILENA (SEVILLA).**

**HAGO SABER:** Que con fecha 27 de noviembre de 2.023 se ha dictado Resolución n.º 321/2023 en relación a la declaración y contratación como personal laboral fijo de las siguientes aspirantes:

- Viudez Muñiz María C.                   \*\*7714\*\*\*
- Escudero Díaz María C.               \*\*5370\*\*\*
- Leiva Cansino Ángela                 \*\*5019\*\*\*
- Pozo Núñez Inmaculada               \*\*6150\*\*\*
- Rodríguez Rodríguez María C.       \*\*5453\*\*\*

dentro del proceso selectivo para la provisión de 5 plazas de cuidados personales a domicilio, del Ayuntamiento de Gilena (Sevilla), mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Gilena, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE,

Fdo.: José M. Ruiz Jurado



Cod. Validación: 4SMZPFH9AAZELJX2RE7S97  
 Verificación: <https://gilena.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1